

nosotros no puede darnos ningun auxilio contra los bárbaros, ni pretenda sujetarnos á un yugo que ningun predecesor suyo impuso á nuestros antepasados, porque nosotros los franceses no podemos soportarlo.»

El rey Carlos, trató aunque en vano, de atraer al Papa en favor de su usurpacion, la cual solo pudo mantenerse por la fuerza; pero asuntos mas esenciales á la paz de la Iglesia suministraron en Oriente otros motivos para ejercitar el celo de Adriano.

Cuando llegaron á Roma (868) los embajadores del emperador Basilio, y supieron que habia muerto el Papa Nicolao, entregaron á su sucesor las cartas que llevaban para aquel; y Adriano envió á Constantinopla tres legados, á saber: dos obispos que eran Donato de Ostia y Esteban de Nepi, y el tercero uno de los siete diáconos de la Iglesia romana, llamado Marin, quienes llevaban cartas para el emperador y para el patriarca Ignacio. «Yo y toda la iglesia de Occidente, decia Adriano al emperador (1), hemos celebrado en gran manera lo que habeis hecho con respecto á Ignacio y á Focio. Por lo que toca á lo que aun falta que hacer en orden al modo con que se ha de tratar á los cismáticos, pues segun lo mas ó menos que hayan delinquido, asi deberán ser juzgados con mas ó menos rigor, dejamos este asunto en manos de nuestros legados para que procedan de acuerdo con nuestro hermano Ignacio. Estamos muy dispuestos á usar de indulgencia con ellos, á escepcion de Focio cuya ordenacion debe quedar enteramente reprobada. Aprobamos el pensamiento que teneis de hacer que se celebre un Concilio numeroso, en que presidan nuestros legados, se examine la diferencia de los delitos y de las personas, y se quemén públicamente los ejem-

(1) *Vth. Adr. pag. 959.*

plares del conciliábulo celebrado contra la Santa Sede, prohibiendo que se observe ninguna cosa de él, pena de deposicion y de anatema. Pedimos tambien, que los decretos del Concilio romano contra los de Focio sean firmados por todos los que asistan al Concilio que se celebre ahí, y se guarden en los archivos de todas las iglesias.» La carta al patriarca contiene las mismas disposiciones, y se hacen en ella muchos elogios de la conducta y decretos del Papa Nicolao, declarando Adriano que quiere seguirle en todo, y principalmente en lo que es contrario á Focio y á Gregorio de Siracusa que le habia ordenado.

El emperador y toda la ciudad de Constantinopla esperaban con impaciencia á los legados. Luego que supo el príncipe que estaban en camino, envió un personaje para que fuese á recibirlos á Tesalónica. Cuando llegaron á Celimbria, distante diez y seis leguas de Constantinopla, nombró una diputacion aun mas honorífica. El caballero mayor, que era el gefe de ella, les dió cuarenta caballos de la caballeriza imperial, una vagilla magnífica de plata y cierto número de criados para que los tuviesen á sus órdenes. Marcharon con toda esta comitiva, y habiendo llegado á vista de Constantinopla sábado 24 de setiembre, se alojaron fuera de la ciudad en los magníficos edificios de una iglesia dedicada á San Juan Evangelista. La mañana siguiente hicieron su entrada en esta forma: todos ellos iban montados en caballos del emperador, ricamente enjaezados, y llegaron así á la puerta de la ciudad, en donde hallaron todas las compañías de los oficiales de palacio y el clero vestido de hábitos sacerdotales; desde allí fueron pasando magestuosamente, rodeados de los sinecos ó asistentes del patriarca y de los ministros mas considerables de la iglesia, á quienes seguia el resto del clero, cerrando la comitiva un gentío inmenso con hachas en-

cendidas. En este orden llegaron al palacio de Irene, donde fueron recibidos por dos personajes que los cumplimentaron de parte del príncipe.

De allí á dos dias, que era cuando habian de ser admitidos á la audiencia, volvió el emperador á enviarles todas las compañías de palacio, y los recibió en la sala dorada. Al momento que los vió, se puso de pié, tomó las cartas que le presentaron del Sumo Pontífice y las besó respetuosamente. Abrazó á los legados con grandes demostraciones de distincion, y les preguntó por el Papa Adriano y por el clero de Roma.

LIBRO VIGÉSIMO-SEPTIMO.

Desde el octavo concilio general en el año 869, hasta la espulsion y muerte de Focio en el de 886.

El templo consagrado por el gran Constantino á la Sabiduría eterna, y restablecido por Justiniano en un estado de esplendor que no temió comparar con el de Salomon, fué el augusto asilo donde la primacia romana halló su defensa y su mas glorioso triunfo en el centro mismo de la Grecia. Reuniéronse prontamente en el dia señalado los Padres del Concilio, y se colocaron á mano derecha en las galerías de la parte superior (1). Se espusieron desde luego la cruz y el Evangelio como era costumbre, y despues ocuparon el primer lugar los legados del Sumo Pontífice, á los que se seguia Ig-

(1) *Tom. 8 Concilior. p. 978.*

«La iglesia de Constantinopla (dijo despues), dividida por la ambicion de Focio, fué ya socorrida por el Papa Nicolao. Despues de su muerte esperamos con todos los patriarcas de Oriente, con los metropolitanos y los obispos, la sentencia y decision de la Iglesia romana nuestra madre, por lo que os rogamos que sin perder un momento restablezcáis el orden y union entre nosotros.» Los delegados se mostraron muy deseosos de secundar un celo tan laudable, y se señaló el miércoles 5 de octubre de 869 para dar principio al Concilio.

nao, patriarca de Constantinopla, y los legados de los patriarcas de Antioquia y Jerusalem; á saber, Tomás, arzobispo de Tiro, primera Silla dependiente de la de Antioquia que estaba vacante, y Elías, presbítero, sincelo de Teodosio de Jerusalem. No habia llegado aun á Constantinopla el legado de Alejandria. Concurrieron tambien al Concilio once de los principales empleados de la corte con el objeto de velar por la conservacion del orden. Los legados y los patriarcas reunidos de este modo, ordenaron que se permitiese la entrada á todos los obispos que habian tenido valor para sufrir la persecucion por la unidad de la Iglesia. Por desgracia no pasaban de doce; porque la violen-

cia ó la seducción habia hecho que la mayor parte de ellos abrazasen el cisma. En este corto aunque tan memorable número, se contaban cinco metropolitanos, que eran Nicéforo de Amasea, Juan de Silea, Nicetas de Atenas, Miguel de Rodas y el sabio Metrófanos de Smirna. Los obispos eran: Jorge de Eliópolis, Pedro de Troada, Nicetas de Cefaludia en Sicilia, Anastasio de Magnesia, Nicéforo de Crotona, Antonio de Alisa y Miguel de Corcira. Al punto que se presentaron estos confesores, les mostraron los legados romanos su veneracion diciéndoles: «tomen asiento por su orden estos incomparables obispos cuya suerte envidiamos.» Todo el concurso aplaudió con grandes aclamaciones este justo tributo de honor.

Colocados todos los Padres según el orden de su dignidad, el patricio Bahanes que estaba al frente de los grandes enviados por el emperador, mandó leer en nombre del príncipe una exhortacion dirigida al Concilio para invitarle á que proporcionase una union sólida y á que obrase con toda suavidad y dulzura. Levantóse despues de esto y dijo á los legados del Papa: «los obispos y el Senado piden ahora que les presentéis vuestros poderes.» Reclamaron los legados contra esta pretension, haciendo observar que no habia ejemplo de ello en los demás Concilios. Pero habiendo respondido Bahanes que no se pretendia faltar en nada al honor debido á la Santa Sede, y que se usaba de aquella circunspeccion para no ser engañados, como habia sucedido con los legados del Papa Nicolao, no tuvieron dificultad los legados de Adriano en presentar sus credenciales, las que fueron leídas en latin, y luego las tradujo al griego el intérprete del emperador. Leyeron igualmente las de los legados de Oriente, siendo digno de notarse en ellas, que dirigiendo á San Ignacio el patriarca de Jerusalem la autorizacion de su diputado, dá

á aquel el título de patriarca universal. Los legados del Papa pidieron despues que se leyese un formulario que habian llevado de Roma para que le firmasen todos los obispos, los eclesiásticos y los monges, bajo pena de ser escluidos de la comunión de la Santa Sede. Se ha estrañado por algunos en nuestros dias que Su Santidad enviase una decision formal á un Concilio ecuménico; pero no teniendo el Concilio un poder independiente de el del Papa, debia ser aceptada por los Padres la decision del romano Pontífice. Este formulario, que en la sustancia era el mismo que el que en 519 envió San Hormisdas para la reunion de la iglesia de Constantinopla y la estincion del cisma de Acacio, apenas presenta diferencia alguna á no ser en los nombres de las heregias y de las personas. Decia lo siguiente:

«Lo primero que se requiere para la salvacion es guardar la regla de la verdadera fé; lo segundo, observar inviolablemente las leyes de Dios y las disposiciones de los Padres; aquello pertenece á lo que debe creerse, esto á lo que ha de obrarse; porque escrito está que *sin la fé es imposible agradar á Dios*; y escrito está tambien que *sin las obras la fé está muerta*. Y porque no pueden menos de tener su cumplimiento aquellas palabras de nuestro Salvador: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*, los hechos prueban su verdad, porque la Silla apostólica ha conservado siempre sin mancilla la Religion católica y enseña la sana doctrina. Temiendo pues separarnos de la fé y de sus enseñanzas, y queriendo seguir en todo las constituciones de los Padres, y principalmente de los que han ocupado la Santa Sede, anatematizamos todas las heregias, y particularmente la de los iconoclastas. En cuanto á Focio, que contra las sagradas reglas y los venerables decretos de los Santos Pontífices romanos, se elevó súbitamente de los negocios de la corte y de la milicia secular para usurpar en vida de nuestro patriarca Ignacio la Silla de Constantinopla, y que se ha establecido en ella

tiránicamente por medio de algunos cismáticos ó de algunos hombres excomulgados y depuestos, nosotros le decimos tambien anatema, hasta que se someta á las decisiones de la Silla apostólica y á la sentencia que esta ha pronunciado en su causa y en la de nuestro patriarca Ignacio, y hasta que el mismo Focio haya anatematizado las actas del conciliábulo que tuvo la osadía de reunir faltando al respeto debido á la Santa Sede. Recibimos al santo Concilio, celebrado (865) por el Papa Nicolao de feliz recordacion, suscrito por vos, Adriano Soberano Pontífice, y el que vos mismo acabais de tener (868), y todo lo que ha sido dispuesto en estos dos Concilios; recibiendo á los que estos Concilios reciben y condenando á los que ellos condenan; particularmente á Focio y á Gregorio de Siracusa y á los que siguen su cisma ó permanecen en su comunión. En cuanto á las asambleas de los malos en los falsos concilios, celebrados dos veces en tiempo del emperador Miguel contra el patriarca Ignacio, y una vez contra la preeminencia de la Silla apostólica, los anatematizamos para siempre asi como á los que los defienden ó conservan sus actas. Abrazamos y defendemos de todo corazón cuanto la Santa Sede ha dispuesto y mandado acerca de nuestro patriarca Ignacio. Siguiendo en todo á la Silla apostólica y observando todo cuanto ella ha arreglado, esperamos merecer estar en su comunión, única en que encontramos la íntegra y verdadera solidez de la Religion cristiana; y prometemos además no recitar en los santos misterios los nombres de los que están separados de la Iglesia católica, es decir, de los que no están acordes en sentimientos con la Santa Sede. Yo (el obispo de...) he escrito de mi propio puño y letra esta profesion que es la mia y os la he presentado á vos, Adriano, Soberano Pontífice y Papa universal, por conducto de vuestros legados, los obispos Donato y Esteban, y Marin, diácono de la santa Iglesia romana, católica, apostólica.»

Los Padres, habiendo juzgado que este decreto no contenia cosa alguna que no estuviese conforme con la fé y con las máximas más saludables, esclamaron nná-

nimes que era muy sabio y que le admitian.

Despues tomó la palabra en nombre del Senado el patricio Bahanes, y ya fuese para salvar las dificultades que pudiesen ocurrir en lo futuro, ó ya por una oculta inclinacion que tenia á Focio, y que no tardó en mostrar, como veremos muy pronto, preguntó á los legados del Papa, y con mas particularidad á los de Oriente, cómo podian condenar á Focio sin haberle jamás oido. No era difícil responder á esta objecion, supuesto que la sentencia del Papa Nicolao que servia de norma á la de Constantinopla, se habia dado en juicio contradictorio vistas las cartas de Focio y oidas las defensas de los legados que habia enviado á Roma. Añadieron á esto los orientales, que desde que estaban en Grecia se habian informado perfectamente de los medios frívolos de que se valió el intruso; que debian este conocimiento á las frecuentes conversaciones que habian tenido con sus partidarios; y que por otra parte, no habiéndole reconocido jamás por obispo la primera Silla que es la de la antigua Roma, ni las tres grandes Sillas de Alejandria, Antioquia y Jerusalem, á pesar de los esfuerzos del impostor para persuadir todo lo contrario, era manifiesta la justicia de su condenacion, y no habia necesidad de volver á oírle ni á juzgarle. Dió á entender el Senado que quedaba satisfecho con esta respuesta, y Bahanes no creyó conveniente insistir mas por entonces; por lo que siendo ya tarde dieron fin á esta primera sesion con las aclamaciones ordinarias en estas asambleas.

Celebraron la segunda de allí á dos dias, y se ocuparon enteramente en la reconciliacion de los eclesiásticos legitimamente ordenados, pero seducidos despues por los cismáticos. Se dispuso que entrasen en primer lugar los obispos, que eran diez, y habiéndose postrado ante los Padres del Concilio, presentaron por escrito la confe-

sion de su culpa y pidieron que se les impusiese la penitencia correspondiente. Dirigiase este escrito á los legados del Papa, quienes consultaron á los de Oriente y al Concilio, y despues lo leyeron con el consentimiento de toda la asamblea. Basta este solo documento, sin contar con los testimonios de Anastasio el Bibliotecario y de Nicetas de Paflagonia, autores contemporáneos y testigos oculares, para confundir á algunos escritores protestantes que separándose de la opinion de las personas ilustradas de su propia comunión, y llevados del odio con que miran á la Iglesia romana, representan á Focio como un hombre prudente y moderado, perseguido y depuesto á fuerza de calumnias.

Esta pública confesion se hallaba concebida en los términos siguientes (1): «Si los males que ha causado Focio á la Iglesia fueran desconocidos en Roma, necesitaríamos hacer un discurso muy prolijo para ponerlos á vuestra vista; pero nadie ignora lo que hizo contra el Papa Nicolao, contra aquel hombre incomparable á quien calumnió tan atrocemente. No cabe duda tampoco en que hizo venir testigos falsos de Oriente para condenar á este ilustre Pontífice. No: jamás ha habido quien igualase á Focio en el arte de la impostura y de la mentira. Ha tratado del mismo modo á nuestro patriarca Ignacio, pues ha inventado contra él todo género de falsedades, le ha atormentado cruelmente para obligarle á que renunciase; y no contento con desterrarle, le ha afligido con prisiones, con cadenas, con hambre, con sed y con los golpes mas terribles é injuriosos. Si trató de esta suerte á un prelado que era hijo y nieto de un emperador, y aun mas venerable por su virtud que por su nacimiento, ya podeis inferir cuantas iniquidades habrá cometido con

(1) Conc. VIII. pag. 999.

nosotros. Muchos han sido encerrados con los públicos malhechores y con los idólatras en la prision del pretorio, en donde han experimentado todos los horrores del hambre y de la sed. Otros fueron condenados á los trabajos mas pesados de los galeotas, y heridos bárbaramente, no con palos sino con espadas. No hablamos de los puntapiés, porque de estos ya no se hacia caso. Nos cargaban de cadenas y argollas faltando á los respetos debidos á la humanidad y á la Religion, y el alimento que nos daban era un poco de heno. Pero esto no es mas que una parte de los excesos de nuestros perseguidores, á quienes sin embargo debíamos resistir hasta la muerte. Confesamos con la mayor aflicción que hemos tenido la flaqueza de sucumbir, y recurrimos á vuestra misericordia con un corazón contrito y humillado sujetándonos á la penitencia que quiera imponernos nuestro patriarca.» Despues de esta lectura, recibieron en el Concilio los legados, segun las instrucciones que tenian del Papa Adriano; hicieronles copiar integro el formulario y firmar que le aceptaban; despues se les dió á cada uno un *pallium*, y al ponersele el patriarca Ignacio pronunciaba estas palabras: «Estás curado; guárdate de volver á pecar no sea que te suceda otra cosa peor.» Luego que hubieron tomado asiento en el Concilio se procedió á la reconciliacion de once presbíteros, nueve diáconos y siete subdiáconos, y en seguida mandó leer el patriarca las penitencias que les imponía, que se reducian á ayunar y hacer oración por un tiempo determinado.

No usaron los Padres de la misma indulgencia en la tercera sesion celebrada cuatro dias despues de la segunda, esto es, á 11 de octubre, y á la que asistieron doce obispos mas, á saber, los diez penitentes rehabilitados y dos prelados que habian llegado; puesto que no quisieron recibir á los otros obispos que habian sido legitimamente

ordenados, pero que se negaron á suscribir el formulario de Roma. Enviáronles diputados, y les prometieron el perdon con las mismas condiciones que á los que habian sido recibidos algunos dias antes. Contestaron ellos con no menos artificio que arrogancia por medio de los dos metropolitanos mas distinguidos entre ellos, Theodulo de Ancira y Nicéforo de Nicea, que ya estaban cansados de tantas suscripciones buenas ó malas como se habian hecho hasta entonces; que estaban resueltos á no volver á hacer ninguna, y que pedian al Concilio se contentase con la profesion de fé que habian hecho cuando les ordenaron.

El 15 de octubre, que fué el dia que se celebró la cuarta sesion, fueron admitidos á justificarse segun lo habia pedido Bahanes en nombre del Senado, los obispos Teófilo y Zacarías, partidarios de Focio, pero consagrados por el patriarca Metodio. Habiendo rogado los prelados á los senadores que interrogasen á estos cismáticos, respondieron aquellos: «Lo haremos asi por obedecer, mas no por nuestra autoridad, porque vosotros sois quienes la teneis toda.» En su respuesta los dos obispos se esforzaron en querer persuadir que el Papa Nicolao los habia recibido á su comunión, igualmente que á Focio que los habia enviado á Roma; y consistia su principal prueba en que este Pontífice habia aprobado su profesion de fé, pero demostró que á pesar de esta profesion católica y por consiguiente irrepreensible, Nicolao no quiso consentir jamás que comunicasen con los romanos, porque seguian el cisma de un intruso consagrado por obispos, excomulgados y depuestos canónicamente. Despidieronles, pues, llenos de ignominia como unos impostores que habian osado mentir en presencia del santo concilio.

Mayor fué aun la vergüenza y confusion que experimentaron los cismáticos en la

sesion inmediata celebrada el dia 19 de octubre, en la que convencieron los Padres públicamente de impostura y de hipocresía al mismo Focio. Habia este trabajado con mucho ahinco para declinar un juicio en el que adivinaba que no serian bastantes toda su habilidad y destreza en el arte de fingir; pero el emperador espidió ordenes formales y absolutas obligándole á comparecer. Los legados no quisieron que fuese citado por obispos sino por personas legas, para manifestar mas claramente que su consagracion ilícita no estorbaba para que le mirasen como á un hombre del siglo. Rehusó obedecer á los avisos, pero le obligaron á entrar á pesar suyo, y apareció de pié en el último lugar del concilio. Dirigiéronle muchas preguntas los legados del Papa; y conociendo él que aunque utilizase todos los recursos de su elocuencia no podría menos de salir condenado, llegó á tal extremo su hipocresía, que afectó representar el papel de un Santo perseguido por la justicia, y aun osó remedar al Santo de los Santos no hablando una palabra en defensa suya. La única respuesta que le arrancaron, fué que Dios le oía y entendía sin el auxilio de las palabras. Estrecháronle en vano los legados de Oriente, despues de los del Papa, y le convencieron de impostura con respecto á las cartas de comunión que fingia haber enviado á aquel pais y á las contestaciones que suponía haber recibido. Del mismo modo fueron inútiles las exhortaciones que le hicieron para que reconociese su pecado, ofreciéndole que á lo menos se le admitiria en el número de los fieles si se arrepentía sinceramente, pues no fué posible apartarle de su propósito ni hacerle proferir una palabra. Solo el patricio Bahanes pareció tener algun mas ascendiente en su ánimo, y aun entonces, remedando el hipócrita al Salvador del mundo cuando estaba en poder de sus enemigos, respon-